

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6553 *LORD REAL ESTATE, BV*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PALACIO DE PÉSARO, SOCIEDAD LIMITADA
PALACIO DE CASERTA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General Universal de "Lord Real Estate, BV" domiciliada en Lindenhof, 7, 8051 DD Hattem, Países Bajos, la junta general universal de socios de "Palacio de Pésaro, Sociedad Limitada", domiciliada en Calle Almirante, 20, planta 4ª, 28004 Madrid y el socio único de "Palacio de Caserta, Sociedad Limitada" domiciliada en Calle Padre Xifré, 5, entreplanta, 28002 Madrid, han acordado por unanimidad el día 7 de junio de 2016 su fusión mediante la absorción por "Lord Real Estate, BV" de las sociedades absorbidas con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de las absorbidas.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 8 de junio de 2016.- Federico Frühbeck administrador único de "Lord Real Estate, BV", Julia Garicano Arrillaga y Antonio Garicano Arrillaga administradores solidarios de "Palacio de Pésaro, Sociedad Limitada" y "Palacio de Caserta, Sociedad Limitada".

ID: A160037524-1